

COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DE DERECHO



Informe de actividades 2014-II

Secretario del Comité: Lic. Mario Marcos Arvizu Cortés. Jefe de la División de Universidad Abierta, Continua y a Distancia de la Facultad de Estudios Superiores Aragón

Miembros:

1. Dra. Lucy Ma. Reidl Martínez. Coordinadora del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales.
2. Dr. Carlos Humberto Reyes Díaz. Secretario Académico de la Facultad de Derecho.
3. Mtra. Lorena Pichardo Flores. Coordinadora de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Facultad de Derecho.
4. Mtra. Rosío Arroyo Casanova. Jefa de la División de Educación a Distancia de la Facultad de Derecho.
5. Lic. Fausto José Ledesma Rocher. Jefe de la División de Universidad Abierta de la Facultad de Derecho.
6. Dra. María Carmen Macías Vázquez. Consejera Representante del Instituto de Investigaciones Jurídicas.
7. Mtro. Carlos David Vilorio Rivera. Asesor del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales.
8. Mtro. Isidro Maldonado Rodea. Jefe de la División de Ciencias jurídicas de la FES Acatlán.
9. Mtro. Alfonso López Reyes. Coordinador de la Licenciatura en Derecho del SUA de la FES Acatlán.
10. Lic. David Torres Duran. Jefe de Programa de Derecho de la FES Acatlán.
11. Mtro. Gustavo Jiménez Galván. Jefe de la Carrera de Derecho de la FES Aragón.
12. Lic. Jorge Andrés Trejo Solís. Coordinador del SUAyED de la FES Aragón.

Entidades de la UNAM participantes:

- Facultad de Derecho (CU)
- Facultad de Estudios Superiores Acatlán
- Facultad de Estudios Superiores Aragón
- Instituto de Investigaciones Jurídicas

COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DE DERECHO



Sesiones 2014-II:

FECHA	SEDE	HORARIO
24 DE FEBRERO	FES ARAGÓN	13:00 horas
31 DE MARZO	FES ACATLÁN	13:00 horas
28 DE ABRIL	FACULTAD DE DERECHO	13:00 horas
12 DE MAYO	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS	12:00 horas

Actividades:

#	Actividad	Descripción	Acuerdos y documentos generados	Fecha de conclusión
1	Establecer la información homogénea para la difusión de diplomados como opción de titulación.	Elaboración del modelo de tríptico con la información homogénea que debe contener cada oferta de diplomado como opción de titulación de cada Entidad	Acuerdo: Aprobación del tríptico con información homogénea.  Documento: Tríptico.	31/marzo/2014
2	Recopilar información, del <i>formato de competencias docentes del profesor de la carrera de Derecho</i> .	Compilación de la información, requerida en el <i>formato de competencias docentes del profesor de la carrera de Derecho</i>	Acuerdo: Se instó a las Facultades en concluir con el envío de la información requerida para iniciar el trabajo de diagnóstico y detección de necesidades de capacitación a los profesores de la Licenciatura en Derecho de la UNAM.  Documento: Formatos requisitados y entregados a la Mtra. Lorena Pichardo por parte de las Entidades.	31/marzo/2014

COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DE DERECHO



3	<p>Realizar oficio informativo a los Centros de Educación Continua de las tres Facultades, la División del SUA y la División de Educación a Distancia de la Facultad de Derecho.</p>	<p>Elaboración de propuesta de oficio informando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de la <b>carta compromiso</b> suscrita por los directores de las tres Facultades.</li> <li>La necesidad de contar con el <b>documento de autorización</b> para inscribir alumnos egresados de la carrera de Derecho UNAM, en diplomados como opción de titulación de las tres Facultades.</li> <li>Tríptico con <b>información homogénea</b> aprobado por el Comité, para considerar la emisión del documento de aprobación para alumnos egresados, a cursar un diplomado como opción de titulación de las tres Facultades.</li> </ul>	<p>Acuerdo: El Secretario del Comité enviará a los Centros de Educación Continua de las tres Facultades, la División del SUA y la División de Educación a Distancia de la Facultad de Derecho, el oficio aprobado por el Comité.</p> <p>Documento: Acuse de los oficios 001 al 005 suscritos por el Secretario del Comité.</p>	19/mayo/2014
---	--	---	--	--------------

COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DE DERECHO



4	Definir el Perfil de Ingreso del Alumno de la Licenciatura en Derecho UNAM.	<p>Designación de la Comisión de Trabajo que elabore la propuesta de Perfil de Ingreso del Alumno de la Licenciatura en Derecho UNAM.</p> <p>Presentación de la propuesta al pleno del Comité.</p> <p>Aprobación del Comité del Perfil de ingreso del Alumno de la Licenciatura en Derecho UNAM.</p>	<p>Acuerdo: Aprobación en lo general del Perfil de Ingreso del Alumno de la Licenciatura en Derecho UNAM. Quedando abierta la posibilidad de actualizarlo en cualquier momento y a propuesta de alguno de los miembros de este Comité.</p> <p>Documento: Perfil de ingreso del Alumno de la Licenciatura en Derecho UNAM</p>	12/mayo/2014
5	Realizar comentarios, observaciones y aportaciones al Modelo Educativo del SUAyED de la FES Aragón.	<p>Presentación de los avances en los trabajos de actualización del Plan y Programas de Estudio, por parte de la FES Aragón.</p> <p>Entrega impresa del Modelo Educativo del SUAyED Aragón a los miembros del Comité.</p> <p>Envío en formato digital del Modelo Educativo del SUAyED Aragón a los miembros del Comité.</p>	<p>Acuerdo: Se entregarán los comentarios, observaciones y aportaciones al Modelo Educativo del SUAyED Aragón en la sesión del próximo 25 de agosto de 2014.</p>	12/mayo/2014